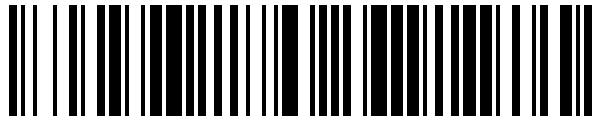


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 096 308**

21 Número de solicitud: 201331214

51 Int. Cl.:

**G07F 9/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.10.2013**

30 Prioridad:

**06.02.2013 EP 13382036**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.12.2013**

71 Solicitantes:

**OSORIO VELASCO, Antonio (100.0%)  
Camelias, 19 Bajos B**

**08110 MONTCADA I REIXAC (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**OSORIO VELASCO, Antonio**

74 Agente/Representante:

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos**

54 Título: **CARCASA DE SEGURIDAD PARA MAQUINAS RECREATIVAS O SIMILARES**

ES 1 096 308 U

**DESCRIPCIÓN**

Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares.

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

El objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, es una carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares, es decir, una carcasa que empleada con los medios propios de una máquina recreativa o similar impide el robo de la recaudación y el dinero destinado a premios recogidos en su interior.

10

Caracteriza la presente invención la múltiple funcionalidad conseguida por la carcasa de seguridad objeto de la invención, ya que además de impedir el robo del dinero alojado en su interior, permite servir de apoyo y peana a los medios propios de las máquinas recreativas, pudiendo ser intercambiables ambas partes de manera autónoma e independiente y a modo de módulos independientes.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe, por un lado dentro del ámbito de las cajas de seguridad y por otro lado dentro del ámbito de las máquinas recreativas y similares, también conocidas como "vending machines", y de los medios de seguridad asociados.

**20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Las máquinas para venta o "vending machines", y en particular las máquinas recreativas se construyen básicamente a partir de láminas de madera que, unidas entre sí por los correspondientes medios de fijación, configuran el armario o carcasa de la máquina. Esta carcasa comprende una base, un techo, dos costados laterales y un fondo, quedando abierta frontalmente.

25

En esta abertura se instala el panel frontal o pantalla de interacción con el usuario. Este panel frontal es practicable desde el exterior a modo de puerta, por lo que presenta al menos una bisagra y un cierre. De esta manera, cuando se quiere acceder al interior de la máquina se abre este panel frontal y se obtiene el acceso al interior de la máquina. En su interior encontramos todos los dispositivos eléctricos/electrónicos de funcionamiento de la máquina, además de las cajas de recaudación y de premios.

30

Las máquinas recreativas suelen ser objeto de actos vandálicos para acceder a su interior con el fin de robar los dispositivos que contienen el dinero recaudado y el que va destinado a premios. Para ello, tan solo hace falta acceder a su interior, pudiendo realizarse de dos maneras. La primera consiste en hacer palanca, o bien en las juntas de unión de las láminas de madera para crear una abertura que permita acceder a su interior o bien, en la junta de unión entre la carcasa y la puerta que constituye el panel frontal de la máquina. La segunda consiste en romper el panel frontal de la máquina o cualquier otra parte de la misma debido a su debilidad como estructura por los materiales empleados habitualmente.

35

40

Se conocen soluciones para proteger a las carcasas de máquinas recreativas y similares como las descritas en el modelo de Utilidad español ES1070960U, y EP22275182.

45

En el modelo de utilidad español la protección de las máquinas recreativas se consigue mediante un cuerpo fijo y un cuerpo móvil que se desplaza con relación al cuerpo fijo contando con unos medios de guiado y rodadura, envolviendo a la máquina recreativa por sus cinco costados. Este sistema, si bien es efectivo, es costoso ya que obliga a dotar a la máquina recreativa de un doble conjunto de protección formado por el cuerpo móvil y el cuerpo fijo.

50

En la patente europea, se describe un sistema de protección frontal que consiste en un frontal articulado respecto del resto de la carcasa, contando la carcasa con unos brazos superiores emergentes de los costados y con unos brazos inferiores, también emergentes de los costados laterales en una zona intermedia del bastidor, que tienen en sus extremos libres unos medios de retención. Este sistema de protección, puede ser susceptible de ser abierto mediante palanca en alguna de las juntas de unión de los paneles de madera de la carcasa o bastidor de la máquina recreativa.

55

Como todos estos componentes son añadidos a las máquinas, encarecen el producto y hacen menos atractivo el producto final.

60

Además del problema de seguridad actual con el que cuentan las máquinas recreativas y de venta de productos, cuentan con otro problema asociado derivado del elevado costo de reemplazo de una máquina por una versión más actual o por otro modelo distinto independientemente de quien sea el fabricante

Sucede que hay versiones que están desactualizadas o pasadas de moda, y cuando se quiere reemplazar por una nueva versión se hace necesaria la destrucción completa de la totalidad de la máquina. Esta acción conlleva que todos los componentes eléctricos, electrónicos y cajas recaudadoras se destruyan, aún y siendo todavía útiles para seguir

usándolas, lo que conlleva un coste añadido para el operador, además de la agresión al medio ambiente que ello supone por la cantidad de material eléctrico y plástico que se destruye.

5 Por lo tanto, es objeto de la presente invención solucionar el doble problema técnico planteado de falta de seguridad y de elevado costo en el reemplazo de una máquina por una versión más actual, buscando solucionar el problema de manera simultánea con una caja de seguridad como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

10 La presente invención consiste en una carcasa de seguridad para máquinas de venta que está diseñada con las características constructivas necesarias para impedir el robo del dinero alojado en su interior, bien sea de recaudación o destinado para premios, y que además permite servir de peana o apoyo a los medios propios de las máquinas de venta, recreativas o similares.

15 La carcasa de seguridad está realizada a partir de una o varias láminas metálicas soldadas, comprendiendo una base, un techo, dos costados laterales, un fondo y una parte frontal que se puede abrir, en cuyo interior se alojan los dispositivos que contienen el dinero de la máquina como son los pagadores y el reciclador de billetes, pieza más valiosa y que se pretende proteger con el objeto de invención, así como otros componentes electrónicos reutilizables considerados valiosos.

20 La carcasa de seguridad cuenta con una puerta frontal de acceso al interior que irá montada con una bisagra de seguridad y contará con un cierre, también de seguridad. En la puerta frontal se dispondrán al menos dos aberturas de conexión con el interior, una de ellas para la ubicación de la boca del reciclador de billetes en cuyo interior existe el dinero para pagar premios y cobrar dinero en billetes de curso legal, y otra para la distribución de premios en monedas, que adicionalmente incorporará una bandeja de recepción de las monedas.

25 Además, la carcasa cuenta con unos medios de conexión con el exterior para el paso de alimentación y señales de mando y control, consistentes en unas perforaciones o similares realizadas en la parte superior o techo de la carcasa que sirve de superficie de apoyo al resto de la máquina de venta a la que se asocia.

30 El material empleado para la fabricación de la carcasa de seguridad será de un material tal como acero o similar. En caso de emplearse una única lámina para la fabricación de la carcasa de seguridad, los lados contiguos en los que es posible se pliegan y se procede al soldado en las juntas de unión que permiten configurar el cuerpo prismático abierto frontalmente.

35 Debido a los materiales empleados en la construcción de la carcasa de seguridad que aloja los medios de recaudación y distribución de premios y la forma de construcción a partir de láminas soldadas, se consigue una caja inviolable cuyo interior no es accesible, quedando protegida la caja de recaudación, pagadores, reciclador de billetes y componentes electrónicos valiosos en todo momento, incluso si se consigue romper y acceder al interior de la carcasa superior donde se alojan los medios eléctricos / electrónicos.

40 De esta manera, se consigue la posibilidad de reemplazar la parte superior de una máquina recreativa o similar por otra con nuevos juegos de cualquier fabricante, sin necesidad de tener que reemplazar los medios de recaudación y distribución de premios que son comunes a todas las máquinas, lo que redundará en una clara reducción de costes en el reemplazo de las máquinas, gracias a la modularidad con la que ha sido diseñada.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

50 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

55 La Figura 1, es una representación exclusivamente de la carcasa de seguridad que formaría parte de una máquina de venta.

La Figura 2, es una representación del interior de la carcasa de seguridad.

60 La Figura 3 es una representación en perspectiva de una máquina recreativa con la carcasa objeto de la invención.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

65 A la vista de las figuras, se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5 La figura 1 muestra una carcasa de seguridad (1) de acuerdo a los principios objeto de la invención, realizada a partir de láminas metálicas, que cuenta con una puerta de acceso (3) al interior, y sobre la que hay realizadas dos ranuras, una primera ranura (4) para la ubicación de la boca del reciclador de billetes, y una segunda ranura (5) para la distribución de premios en monedas quedando depositadas en una bandeja de recepción que se fijará cerca de la ranura (5). También cuenta con unos medios de conexión con el exterior consistentes en al menos una perforación (9) o similares realizadas en la parte superior o techo de la carcasa que sirve de superficie de apoyo al resto de la máquina de venta a la que se asocia, para el paso de alimentación, conductos para la circulación de monedas desde la carcasa superior hacia la carcasa inferior y señales de mando y control.

10 El cableado de alimentación y control que pasa a través del orificio (9) sirve para alimentación de los medios de recaudación y distribución de premios alojados en su interior.

15 En la figura 2, se muestra el interior de la carcasa de seguridad (1) al quedar abierta la puerta (3), pudiéndose observar que en el interior de la carcasa están alojados unos medios de recepción y distribución de billetes (7) y unos medios de distribución de premios en monedas (8).

En la figura 3, puede observarse cómo se configura una máquina recreativa a partir de la carcasa de seguridad de las figuras 1 y 2, observándose que comprende:

- 20
- Una carcasa de seguridad (1) dispuesta a modo de base o peana
  - Una carcasa de los componentes de juego o venta (2), en cuyo interior se alojan los medios eléctricos/electrónicos, presentando en su parte anterior un panel frontal (6) de interacción con el usuario y una botonera (10).

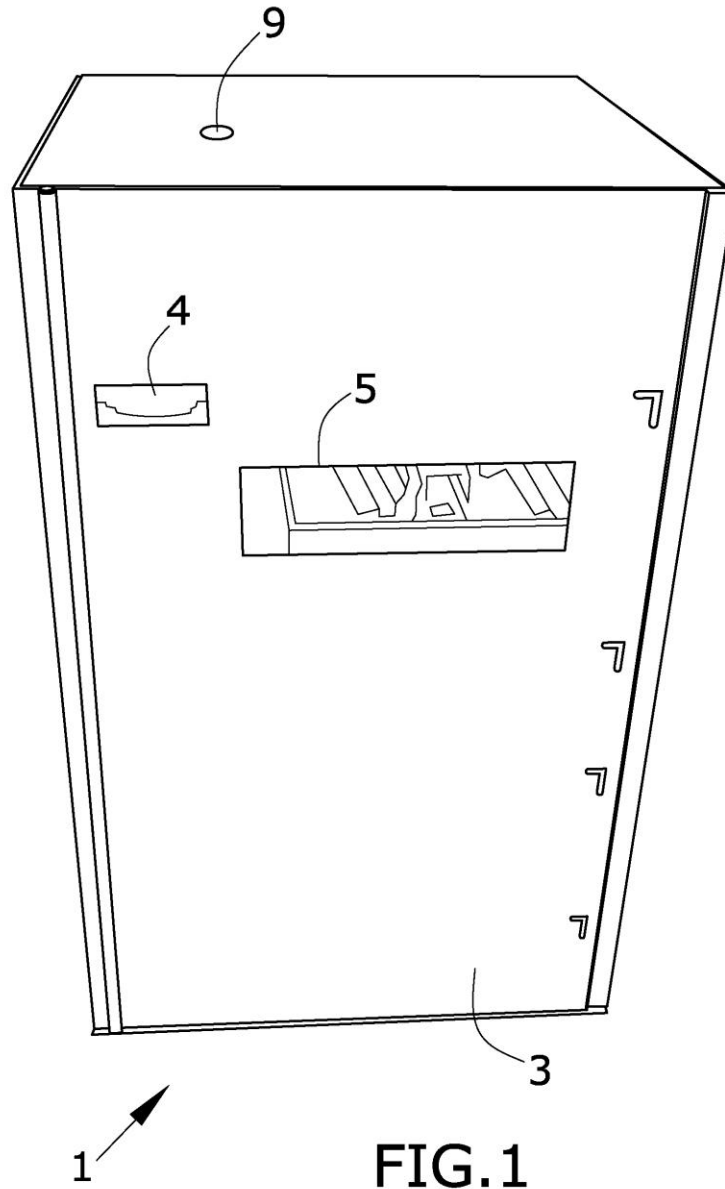
25 Ambas carcasas quedan unidas por medios convencionales, también quedan conectadas a través de unos orificios (9) dispuestos sobre la parte superior de la carcasa de seguridad (1) y pudiendo ser recubiertas por unos paneles decorativos o similares.

30 Así pues, en caso de que alguien rompiera la parte superior de la máquina, ya sea su panel frontal o cualquier otra parte, tendría acceso al interior de la carcasa pero lo máximo que podría dañar serían los componentes eléctricos / electrónicos ya que las cajas recaudadoras estarán en la carcasa inferior de seguridad objeto de invención. También en caso de querer reemplazar la carcasa de los componentes de juego o venta (2) se puede reemplazar sin necesidad de tener que reemplazar la totalidad de la máquina, siendo aprovechables todos aquellos componentes comunes a las máquinas.

35 Gracias a la configuración descrita se consigue una máquina recreativa de seguridad incrementada y reforzada respecto de otras similares donde, además, la máquina es fácil y económica de construir, sin menoscabo alguno en sus cualidades estéticas finales.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares caracterizada porque está realizada a partir de láminas metálicas, que cuenta con una puerta de acceso (3) al interior, y sobre la que hay realizadas dos ranuras, una primera ranura (4) para la ubicación de la boca del reciclador de billetes, y una segunda ranura (5) para la distribución de premios en monedas, también cuenta con unos medios de conexión con el exterior para el paso de conductos para las monedas, la alimentación y señales de mando y control, consistentes en al menos una perforación (9) o similar.
- 10 2.- Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque la perforación (9) para el paso de conductos para las monedas, cables de alimentación y señales de mando y control está realizada en la parte superior o techo de la carcasa de seguridad (1).
- 15 3.- Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque en el interior de la carcasa de seguridad (1) se alojan unos medios de recepción y distribución de billetes (7) y unos medios de distribución de premios (8).
- 4.- Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque la puerta frontal (3) de acceso al interior cuenta con una bisagra y con un cierre de seguridad.
- 20 5.- Carcasa de seguridad para máquinas recreativas o similares, según la reivindicación 4, caracterizada porque cerca de la ranura (5) se fija una bandeja de recepción de monedas.



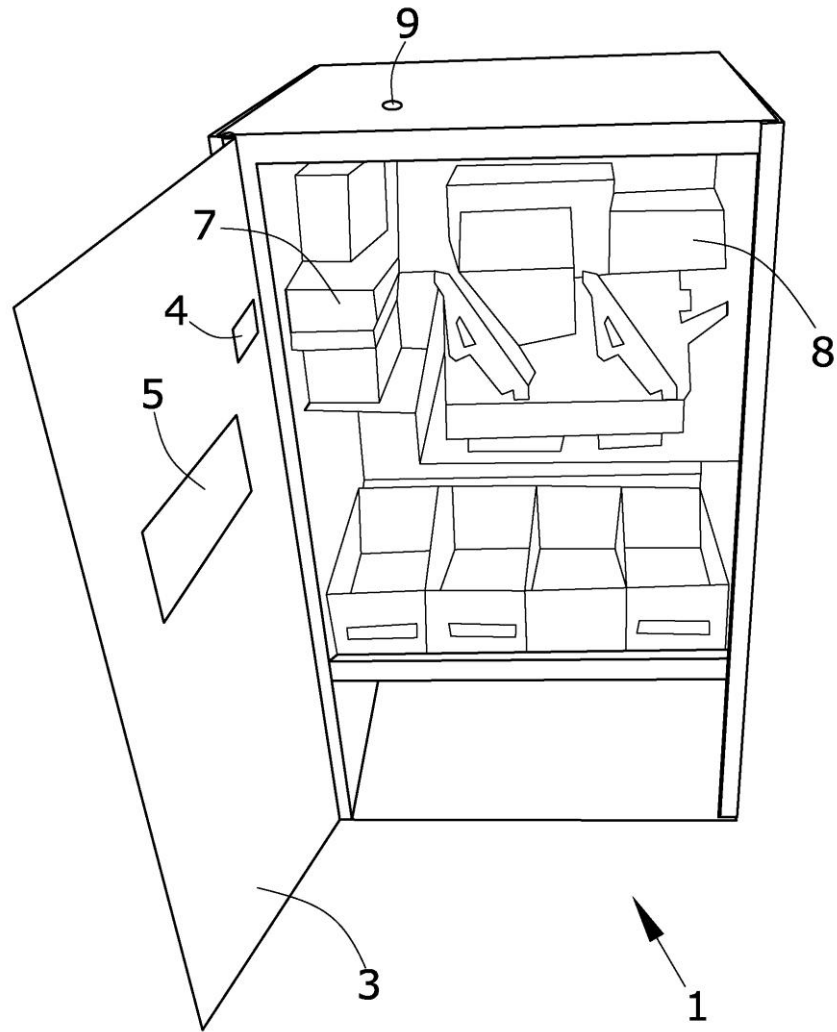


FIG.2

